

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

MORALEJA DE ENMEDIO

LICENCIAS

Providencia de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2022, que inicia expediente de concesión de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental por:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	CIF
DIVISION SPACES	B42734384

Para el desarrollo de la siguiente actividad:

TIPO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO IAE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Taller de carpintería metálica	Epígrafe 314.1	Taller de carpintería metálica
TÍTULO/NOMBRE COMERCIAL	FECHA DE INICIACIÓN	
DIVISION SPACES, S.L	02/08/2022	

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

LOCALIZACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
Calle Roble, 14-16	7871307VK2577S0001ID y 7871308VK2577S0001JD

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

AUTOR	COLEGIO OFICIAL	NÚMERO	FECHA	CSV
Ángel Federico Lázaro Chercoles	Colegio oficial ingenieros técnicos industrial Madrid	0006749	29/07/2022	FV12916045-B097A

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://ayto-moraleja.es>

Moraleja de Enmedio, a 29 de noviembre de 2022.—La alcaldesa, María del Valle Luna Zarza.

(02/23.282/22)

